

Parral, 23 de Abril de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1214,

- VISTOS:**
- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Mercadopúblico y sus modificaciones posteriores.
 - 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-36-L110 "Enchufes Magic (macho) para Cesfam Arrau Méndez"
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 110 enchufes magic (machos) con la finalidad de conectar equipos computaciones e impresoras a la red eléctrica existente en el Cesfam Arrau Méndez, perteneciente al Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Enchufes Magic (macho) para Cesfam Arrau Méndez".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

Vº Bº ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DRB/leym

DISTRIBUCION:

- 1.- I. Municipalidad de Parral.
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras